

SAN LUIS, 0 3 AGO 2021

VISTO:

El EXP-USL: 5755/2021: ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la correspondiente vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión ordinaria virtual del día 01 de julio de 2021, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ord. Nº 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura CÁLCULO II de la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 11 de agosto de 2021 y hasta el 26 de agosto de 2021, hasta las 12:00 hs.

Corresponde a la RESOLUCIÓN CD Nº 071 21

THE A HORENT STA



ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:

Dr. Juan Francisco SPEDALETTI

Dr. Federico Nicolás MARTÍNEZ Lic. Juan Ignacio LÓPEZ ORTÍZ

SUPLENTES:

EAb

Dr. Jorge Armando OVIEDO

Dr. Sergio José FAVIER

Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 071

TO GOSTONO BRANDER Sacretario General FORMAL DATE.

Dra. A. Marcela PRINTISTA

Decana FCFMyn - UNSL